

CIUDAD DE CEUTA

39.106/06. *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre la solicitud de autorización administrativa del centro de transformación «Príncipe (Poblado Legionario)» y declaración de su utilidad pública.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de instalación y declaración de su utilidad pública de un centro de transformación, cuyos datos principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Don Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Irá situado en el conjunto residencial denominado «Poblado Legionario».
- c) Finalidad de la instalación: Disponer de mayor potencia de transformación en las zonas próximas a la barriada Príncipe Alfonso.
- d) Características principales: Capacidad para dos transformadores trifásicos refrigerados por aceite, de 630 kVA cada uno. Aparatación eléctrica con aislamiento y corte en hexafluoruro de azufre. Líneas de entrada/salida: provenientes de los centros de transformación «Príncipe II» y «Loma Colmenar n.º 8».
- e) Presupuesto: 64.150,76 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva, n.º 14, bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las

alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 17 de mayo de 2006.—El Jefe del Servicio de Industria y Energía, Andrés Carlos Martínez Palacios.

UNIVERSIDADES

39.150/06. *Resolución de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universitat de València sobre extravío de título.*

Habiendo sufrido extravío el título de Doctor en Ciencias Biológicas, expedido a favor de D. Óscar Miguel Puig Roque por la Universitat de València el día 22 de noviembre de 1996, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden 8 de julio de 1988 por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, en caso contrario se iniciarían los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Burjassot, 24 de mayo de 2006.—El Decano, Vicente Roca Velasco.

39.180/06. *Anuncio de Escuela Universitaria de Enfermería Salus Infirmorum de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título de diplomado en Enfermería.*

Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título de diplomado en enfermería de doña María Lui-

sa Ocaña Moreno, expedido en junio de 1982, quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título.

Cádiz, 9 de junio de 2006.—Directora, Isabel Resille Bernal.

39.221/06. *Anuncio de la Universidad de A Coruña, Escuela Técnica Superior de Arquitectura sobre extravío de títulos.*

De acuerdo con la orden de 8 de julio de 1988 (MEC) se publica el extravío del título de Arquitecto de D. Pedro Paulo Gómez Rielo, expedido por la Universidad de Santiago de Compostela, el 26 de enero de 1989 con número de registro del Ministerio 1992/070853.

A Coruña, 2 de junio de 2006.—El Director, José Manuel Casabella López.

40.713/06. *Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de doña Adoración Lario Soriano, expedido en Madrid, el 1 de agosto de 1952, Registro Especial de la Subsecretaría, folio 163, número 263 y registrado en el folio 33, número 2718 de la Facultad se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 22 de junio de 2006.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.